

PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL, Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PLAN DE MEJORA

La información recogida por la CGC, tras el análisis y revisiones realizadas de los procedimientos, y trasladada a la Comisión Académica, ha conducido a una serie de actuaciones y acciones de mejora, dispuestas en los Informes anuales de resultados de los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17. A partir del curso 2015-2016, los planes de mejora se encuentran alojados en el entorno de trabajo colaborativo en Campus Virtual para la Integración de las actividades del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la Universidad de Málaga y de los SGC de los Programas de Doctorado de la UMA, incluyendo, el del PD Biomedicina, accesible a través de: <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=3>

Este entorno permite la comunicación constante entre el Servicio de Calidad y las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos, al tiempo que ofrece un espacio de gestión y repositorio documental. Además este entorno colaborativo se complementa con las funcionalidades que ofrece la gestión documental a través de Google Drive, en una carpeta denominada "Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud" donde se ubican muchas de las evidencias incorporadas a este plan de mejora.

ATENCIÓN A LAS RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA

Se han atendido todas las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el informe de la información pública disponible, y en los informes de los cursos 2014-15, 2015-16 y 2016-17. También se han resuelto satisfactoriamente las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento que se resumen en los siguientes puntos:

- Se ha reconstruido la página web del PD Biomedicina y se ha reestructurado de forma que sea más accesible a todos los usuarios y toda la información pendiente de corregir, de incorporar y de actualizar se ha corregido, incorporado y actualizado.
- Es más se han incorporado contenidos no incluidos en las áreas de mejora sugeridas por la DEVA que creemos son útiles para los doctorandos sobre todo becas, ofertas de empleo, acceso al DAD. Además, la página inicial del programa y los criterios de baremación y convocatorias se presentan en castellano y en inglés.
- Se han completado todos los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad de acuerdo con las recomendaciones de la DEVA y del Servicio de Calidad de la UMA, se han incorporado al SGC aprobado en la CGC de 20-1-16, 27-10-16, 15-5-17, 18-7-18 y 27-10-18.
- Se ha conseguido que los tutores aparezcan en PROA y que su dedicación docente en el POD. Además, la Secretaria general de la UMA a instancias del PD Biomedicina certifica la labor de tesis de los directores de la UMA y externos a la UMA. De hecho en el Plan de Ordenación docente, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2015, establece que: 1) Las labores de tutela de Tesis Doctorales de Programas de Doctorado en la Universidad de Málaga regulados por el RD 99/2011, tendrán un reconocimiento, a efectos de estimación de la participación académica de 5 horas por alumno tutelado. Esta labor de tutela debe ser acreditada por el Centro Internacional de Posgrado y Doctorado. 2) El profesorado que hubiera realizado labores de dirección de Tesis Doctorales defendidas y aprobadas en la Universidad de Málaga podrá tener un reconocimiento de 25 horas por Tesis, 40 horas si la Tesis alcanza la mención de Doctor Internacional, y de 50 horas si se ha realizado en régimen de cotutela con otra Universidad. Salvo para los supuestos de cotutela, cuando una Tesis sea dirigida por varios profesores, las horas aludidas se aplicarán de forma proporcional al número de codirectores y, si todo el profesorado es de la Universidad de Málaga, las horas se repartirán a partes iguales entre ellos. Como máximo, en el mismo curso académico, se podrá

- obtener derecho a una reducción de 50 horas por dirección de Tesis Doctoral. (https://www.uma.es/media/files/25_Computo_de_tutorizacion_y_direccion_en_la_UMA.pdf).
- Se han incorporado, en la medida que las posibilidades económicas nos lo permitían los equipos e infraestructura para investigación en todas las líneas de investigación. A todas ellas se les ha recomendado la inclusión de materiales inventariables de última generación en todas las solicitudes de ayudas competitivas públicas y privadas. Se ha incrementado la colaboración con los laboratorios de IBIMA y de los hospitales universitarios Virgen de la Victoria y Regional de Málaga, así como con otros hospitales del Servicio Andaluz de Salud y privados del entorno, y del parque tecnológico que cuentan con mejores equipos. Todas las líneas de investigación han mejorado sus equipos y, parte del presupuesto del PD se ha invertido en la compra de 10 ordenadores portátiles para uso de los doctorandos y diferentes líneas de investigación que están depositados en la Biblioteca de la Facultad de Medicina. Además se ha incrementado el número de convenios de investigación (https://www.uma.es/media/files/4_Convenios_disponibles_Biomedicina.pdf) y de colaboraciones no reguladas por convenio-pendiente de convenio (https://www.uma.es/media/files/5_COLABORACIONES_NO_REGULADAS_POR_CONVENIO.pdf) y la mayor parte de ellas figuran en la página web del programa de doctorado.
 - Con el Servicio de Calidad como impulsor de la iniciativa, junto al Servicio de Posgrado, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión Académica del PD de Biomedicina y con objeto de subsanar los errores en la recogida de datos, el Servicio de Calidad ha creado un espacio virtual para el trabajo colaborativo de todos los programas de doctorado (<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&mode=single&page=0>), el PD Biomedicina se ha integrado en el proceso de revisión y rediseño del SGC integrado desarrollado por la UMA (https://docs.google.com/document/d/1tzZEKlaF6ISRt_HQHvKLYV5IsDE_V_oldmcEh92qj9M/edit) para los Programas de Doctorados-Master y Grado (<https://drive.google.com/file/d/1kch8w3bFZeXZw71Hu9y09jm3ng7m57e0/view?usp=sharing>), para, mejorar tanto la gestión de calidad como la recogida de datos de forma sistémica e integral. Además se utilizan tres plataformas virtuales las salas de coordinación de estudiantes, de profesores y de coordinadores del Programa en el Campus Virtual, para la difusión de información y trabajo conjunto de estudiantes y profesores: Sala general de coordinadores de programas de doctorado, Sala general de estudiantes de programas de doctorado, Sala general de profesorado de programas de doctorado para mantener siempre informados de todos los procedimientos a todos los colectivos del PD Biomedicina y de todos los PD de la UMA. Y, la UMA ha implementado dos herramientas: 1) Un entorno web para la gestión del Documento de Actividades del Doctorando (DAD) (<https://dad.uma.es/>) que deben usar los doctorandos, directores y tutores, y el personal de posgrado para recoger los datos de los alumnos de doctorado, extraer los resultados y el progreso de los doctorandos y realizar las evaluaciones anuales (<https://www.uma.es/doctorado/cms/menu/normativa-y-procedimiento/manual-dad/>); 2) La Plataforma Ogmios UMA (Personal <https://ogmios.iaia.lcc.uma.es/PerfilPersonalControlador> y general https://drive.google.com/file/d/1UwuapMsF8Zf1mRCJ8fiwt7NSZkhG1Bt_/view?usp=sharing) para la extracción automática de datos de información curricular de los profesores del PD Biomedicina (p. ej., publicaciones, patentes, proyectos, contratos ...), necesarios para construir los indicadores de calidad del Programa. Además, el estímulo para que todos los colectivos del programa mantengan sus currícula, y sus actividades actualizadas y participen en todas las actividades del PD es constante. Desafortunadamente seguimos con una escasa participación en las encuestas de satisfacción, para lo que el servicio de Calidad está implementando nuevos formatos de encuestas más accesibles y fáciles de desarrollar con la colaboración de todos los programas de doctorado de la UMA. El Servicio de Calidad en colaboración con el PD de Biomedicina está haciendo un enorme esfuerzo para completar y mantener al día todos los indicadores del SGC y los ha cumplimentado en la aplicación DEVA en relación con cada uno de los indicadores de todos los PD de la UMA.
 - En diciembre de 2017 presentamos el modifica solicitando el incremento de plazas de nuevo ingreso que ha sido resuelto como favorable (disponible en: https://www.uma.es/media/files/12_InformeModificaciones_22-05-2018.pdf) en el sentido de a lo largo de

dos cursos incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso condicionada por la obtención de evaluación positiva en las tasas de actividad, de evaluación positiva, y de abandono, respecto a cursos previos. Esta medida sin duda mejorará la sensación de descontento en el entorno secundaria a la existencia de un elevado número de alumnos en lista de espera para ingresar en el PD Biomedicina.

Fortalezas y logros

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del SGC del programa de doctorado se constituyó el curso 2014-15 y desde entonces está ha funcionado regularmente y correctamente para mejorar el programa de doctorado.

Hemos adaptado el Sistema de Garantía de Calidad de la UMA al PD Biomedicina y lo hemos plasmado en nuestro propio Sistema de Garantía de Calidad, pero siempre en consonancia y siguiendo las directrices del Sistema de Garantía de Calidad de la UMA y del Servicio de Calidad de la UMA.

Contamos con la plataforma de apoyo Google Drive, para almacenar, adquirir y tratar los datos que genera el programa en colaboración con la inestimable ayuda y asesoramientos del Servicio de Calidad de la UMA.

Se han diseñado y puesto en marcha tanto el SGC del Programa como los procedimientos necesarios relacionados con el SGC para el correcto funcionamiento y seguimiento del programa de doctorado.

La CGC ha contribuido a la mejora del Programa de Doctorado mediante el análisis de los datos generados por el programa y actuaciones derivadas de las recomendaciones de la DEVA y la propuesta de otras acciones de mejora adicionales referidas a diversos aspectos del Programa de Doctorado.

Se han puesto en marcha los mecanismos de obtención de la práctica totalidad de indicadores de calidad del Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Algunos de los indicadores que mostramos en este informe pueden estar sesgados porque los datos a partir de los cuales se han calculado son pocos y/o están incompletos. Esto se debe a que si bien, los profesores del programa de doctorado dominan la metodología científica requerida para elaborar las tesis y publicaciones científicas así como la metodología docente para ofrecer una formación en investigación de calidad a los alumnos de doctorado, han concurrido circunstancias que, si bien no han afectado al desarrollo normal del Programa de Doctorado, sí que han generado algunas dificultades burocráticas que hemos debido/estamos superando. Mencionar las tres más relevantes:

Tener que desarrollar, a medida que se ha implantado el programa de doctorado, los nuevos indicadores de progreso, calidad y procesos y procedimientos de gestión burocrática generados por los nuevos planes de estudio de doctorado.

Trabajar con una nueva aplicación informática de gestión de datos académicos y de investigación de los doctorandos que funciona por pasos auto-limitantes, el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) en el que deben trabajar los Alumnos, los Directores internos y externos a la UMA, los Profesores-Tutores del Programa de Doctorado, el Servicio de Doctorado de la Escuela de Posgrado y el Servicio de Calidad y, que se está modificando desde el inicio de su funcionamiento en el segundo curso de implantación del programa de doctorado en base a los errores de funcionamiento detectados y, que en bastantes ocasiones genera problemas por (incluimos solo tres de los principales defectos):

Carecer de perfiles de actuación (tutor, coordinador, miembro del S. de Posgrado, miembro del S. de Calidad capaces de reactivar el sistema si el interesado/a del que depende la activación y o respuesta no lo hacen.

Carecer de filtros que permitan localizar rápidamente a los doctorandos, directores o tutores con una característica determinada, lo que supone buscar uno por uno a los diferentes sujetos para ver si tienen o no la característica.

Sólo permite desarrollar análisis estadísticos muy limitados, por lo que hay que recurrir a duplicar la recogida de información en otra aplicación que permita desarrollar estos análisis estadísticos.

El programa de doctorado acaba de finalizar su 4 año de implantación (mientras que el resto de programa de doctorado de la UMA ha finalizado su 5 curso).

Y es un programa de doctorado con una muy alta demanda de ingreso por las características profesionales de su principal población de alumnos, Licenciados y Graduados en Medicina, para los que estar en posesión del Grado de Doctor, aparte la vocación científica característica de estos doctorandos, es un mérito curricular (para el MIR y Oposiciones) y profesional (Carrera Profesional). De hecho, desde su inicio, en torno al 50% de los alumnos preinscritos anualmente ha debido ser no admitido por falta de plazas de nuevo ingreso, y hemos debido solicitar dos modificaciones en los 4 cursos para el incremento de profesores y para el incremento de plazas, con el esfuerzo burocrático que ello representa.

En cualquier caso, a lo largo de los 4 cursos de desarrollo del programa hemos ido corrigiendo los problemas detectados, añadiendo y corrigiendo procedimientos de recogida de datos (por ejemplo usando los sistemas de encuestas de la UMA: [ENCUESTA DE SATISFACCIÓN Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas](#)) junto a los sistemas de recogida de datos del Servicio de Calidad. Y, hemos intentado hacer más fácil el trabajo no científico de todas las poblaciones del programa de doctorado, e intentado no sobrecargar de los servicios de Posgrado y Calidad de la UMA y, por tanto, consideramos que el sesgo por pérdida de datos, se corregirá a medida que todos los datos estén disponibles y que todos los indicadores quedarán perfectamente establecidos.

Decisión de mejora adoptada: Continuar la colaboración estrecha establecida entre el Servicio de Calidad, el Servicio de Posgrado, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión Académica para subsanar los errores en la recogida de datos y para ello el Servicio de Calidad ha creado un espacio virtual para el trabajo colaborativo de todos los programas de doctorado: <https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=18&mode=single&page=0>

La participación en los procedimientos de recogida de información mediante cuestionarios de satisfacción de todas las poblaciones del programa de doctorado es reducida a pesar de las mejoras realizadas en los mismos y de haberse publicitado en los foros correspondientes a los que acceden los colectivos (ej plataforma Campus Virtual, email-información, jornadas, cursos, conferencias...). Debemos indicar no obstante, que esta afirmación afecta sobre todo a los procedimientos de funcionamiento y gestión y las encuestas desarrolladas online, y que, sin embargo, las encuestas de satisfacción realizadas actividades formativas sí que son cumplimentadas y que habitualmente ofrecen buenos resultados.

Decisión de mejora adoptada: Colaborar en el proceso de revisión y rediseño del SGC integrado desarrollado por la UMA (https://docs.google.com/document/d/1tzZEKlaF6ISRt_HQHVkLYV5IsDE_V_oldmcEh92qj9M/edit) para los Programas de Doctorados-Master y Grado (<https://drive.google.com/file/d/1kch8w3bFZeXZw71Hu9y09jm3ng7m57e0/view?usp=sharing>, para, de forma sistémica e integral, determinar por qué hacemos las cosas, cómo las hacemos, quién las debe de hacer, quien debe analizar los datos y, a partir de este análisis de los resultados obtenidos, elaborar nuevas herramientas, evitar los comportamientos erróneos o no válidos y cambiar y/o mejorar comportamientos para continuar con el ciclo de mejora. Y, para ello, hemos participado activamente en el entorno de trabajo denominado Reglamento sobre organización y gestión de la calidad en la UMA (https://docs.google.com/document/d/1tzZEKlaF6ISRt_HQHVkLYV5IsDE_V_oldmcEh92qj9M/edit?usp=sharing), https://docs.google.com/document/d/1tzZEKlaF6ISRt_HQHVkLYV5IsDE_V_oldmcEh92qj9M/edit, y <https://docs.google.com/document/d/1sFIAI79oVdm1q9mulTwwXwljlmzRhw20qUR2ArVa04/edit> que

integra en un único Sistema todos los SGC.

I. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Fortalezas y logros

- La implantación del título se ha desarrollado de **acuerdo a la memoria verificada**.
- **ED-UMA cuenta con un plan anual de cursos para doctorandos** centrado en la adquisición de las competencias transversales relacionadas con la investigación
- **La formación en investigación** de los alumnos del Programa de Doctorado de Biomedicina, al ser en su mayoría Graduados + Master en Medicina o bien Licenciados en Medicina, en este caso, con una elevada carga en créditos de formación **es muy completa** (300 créditos) como así lo reconocen la “**Resolución de 30 de octubre de la UMA** por la que se regula la equivalencia en créditos de los estudios universitarios anteriores a los regulados por el RD 1497/1987, de 27 de noviembre y la correspondiente a las titulaciones universitarias oficiales reguladas por el citado RD a los únicos efectos de acceder a los estudios de doctorado de esta universidad” y la “**Resolución de 21 de julio de 2015**, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de julio de 2015, por el que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Licenciado en Medicina que se corresponde con **el nivel 3 del MECES, nivel de Máster** (de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del RD 967/2014, de 21 de noviembre, se determina que el título oficial universitario de Licenciado en Medicina se corresponde con el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Asimismo se indica que el nivel 3 de MECES se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones, tal como se indica en el artículo 4 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en su redacción dada por el Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) (BOE Núm. 192, miércoles 12 de agosto de 2015 Sec. I. Pág. 73217)”.
- El Programa de Doctorado de Biomedicina, dentro de la Facultad de Medicina de Málaga participa junto con el hospital Universitario Regional y Virgen de la Victoria de Málaga y dentro del marco del Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) en la **formación en investigación** de los alumnos de postgrado, de los internos residentes (MIR, FIR, PIR, QUIR....) y en la formación continuada del personal asistencial.
- La Comisión Académica del programa de doctorado en colaboración con la **Secretaría de la Facultad de Medicina ha organizado el procedimiento de archivo y depósito de expedientes en base a sus posibilidades informáticas existiendo en la actualidad 60 expedientes del curso 2014-15 (de ellos 57 activos) y 73 del curso 2015-16.**
- Se ha creado y organizado un **área virtual propia** (<https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=639>) dentro de campus virtual de doctorado de la UMA (**Programas de Doctorado RD99/2011**) **asignaturas virtuales de uso general para divulgar e informar** de forma particular y orientada para los alumnos de doctorado, directores y tutores sobre informaciones relevantes, novedades, fechas/eventos y actividades formativas del programa de doctorado de Biomedicina
- Se han diseñado los **documentos académicos** propios del programa de doctorado de Biomedicina para el funcionamiento y evaluación del alumno/a de doctorado 1 compromiso de supervisión, 2 plan de investigación/proyecto de tesis doctoral, 3 plan/memoria de actividades formativas, 4 guía breve de las funciones de los directores y tutores, 5 guía breve de los derechos y deberes de los alumnos, 6 actas e informes de evaluación de seguimiento anual del tribunal de evaluación, de los

directores y del tutor/a, 7 solicitud de cambio de director/tutor/título de tesis doctoral, 8 solicitud de cambio de dedicación temporal y 9 solicitud de baja temporal (por maternidad/por enfermedad/por requerimientos profesionales)/baja permanente/renuncia a la permanencia en el programa).

- Se ha elaborado una **Guía Breve para directores y tutores** sobre funciones y deberes de tutores y directores y sus labores de tutorización y dirección.
- El programa de doctorado presenta una **gran demanda anual de incorporación de nuevos alumnos** que excede con creces el número de alumnos de nueva incorporación previsto en la Memoria de verificación (número previsto 45).
- El programa de doctorado presenta una gran demanda de solicitud de **incorporación de nuevos directores** de tesis.
- El programa de doctorado presenta una aceptable demanda de solicitud de **incorporación de nuevos Profesores** al Programa de Doctorado.
- El programa de doctorado presenta una aceptable demanda de solicitud de **incorporación de nuevos Profesores con méritos equivalentes** a los que se necesitan para ser tutor del Programa de Doctorado.
- La existencia de un **sistema de financiación anual** específico para los programas de doctorado permite el funcionamiento del programa, el desarrollo de actividades formativas y la movilidad de profesores e investigadores invitados (UMA con otros centros de investigación y Universidades de otros países).
- Los avances en el desarrollo de la normativa, de los sistemas de gestión académica, de los procedimientos de funcionamiento, y el desarrollo de nuevos instrumentos informáticos, facilitan y benefician el desarrollo del programa de actividades formativas, el sistema de evaluación, y el sistema de cálculo de indicadores de control de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades	Decisiones de mejora
<p>La falta de actualización de parte de los posibles directores/tutores del programa de doctorado en las nuevas normativas, requerimientos y metodología de trabajo en relación con los Programas de Doctorado RD99/2011.</p>	<p>-Se ha elaborado una Guía Breve para directores y tutores sobre funciones y deberes de tutores y directores y sus labores de tutorización y dirección.</p> <p>-Se incrementarán las reuniones informativas con profesores y alumnos.</p> <p>-Mantener siempre actualizada la página web y la página del campus virtual.</p> <p>-Incrementar la atención personalizada con alumnos y profesores, mediante email y teléfono, sobre aspectos relevantes o dudosos del programa de doctorado.</p> <p>-Instar a los coordinadores de los másteres de acceso al programa de doctorado para que informen a sus alumnos sobre el programa de doctorado.</p> <p>-Completar la elaboración de documentos y procedimientos para simplificar el funcionamiento del programa de doctorado.</p> <p>-En un futuro próximo (curso 2017-18) se prevé la organización de una actividad formativa específica para el programa de doctorado de biomedicina y sus posibles directores, tutores y profesores dentro del Formación PDI – UMA.</p>
<p>-La reducida asistencia de los alumnos de</p>	<p>-Organizar actividades multidisciplinares,</p>

<p>doctorado a las actividades formativas dado que la mayoría de ellos: .Ya cuentan con formación en investigación previa. .Son internos residentes con una labor profesional asistencial presencial muy exigente y que les ocupa mucho tiempo, y les hace presentar incompatibilidades de horarios con frecuencia. .Las dificultades económicas de muchos doctorandos.</p>	<p>novedosas y punteras y altamente aplicativas a la investigación. -Desarrollar estas actividades en horario de máxima audiencia (después de las 13:00 h y, preferentemente, en horario de tarde). -Incrementar las actividades formativas semipresenciales y virtuales. -Organizar actividades intensivas y de corta duración. -Planificar a largo tiempo y publicitar con semanas de antelación, las diferentes actividades formativas. -En los casos posibles, planificar la misma actividad en fechas diferentes repetidas.</p>
<p>Carecer de un programa informático eficiente de gestión de la documentación académica de los doctorandos (gestión de actas, convocatorias de evaluación de seguimiento anual, resolución de solicitud de certificados de calificaciones por parte de los alumnos, y de dirección y tutorización de tesis por parte de directores y tutores y para la consulta y gestión para el cálculo de los indicadores de calidad por parte de las Comisiones Académica y de Calidad del programa de Doctorado).</p>	<p>-Solicitar a la Comisión de Doctorado: .La incorporación de la información documental académica de doctorado a los programas de gestión académica de la UMA Alfil o Minerva o bien solicitar la habilitación/adaptación de la aplicación DAD para la evaluación de los doctorandos y que es usada por los alumnos del programa de doctorado para anotar todas sus actividades y cargar todos los documentos que se les requieran (Plan de Investigación, diplomas de actividades formativas...) en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a la gestión de la documentación académica de doctorado (http://dad.cv.uma.es/). .La habilitación de la firma electrónica o similar para el proceso de firma de esta documentación.</p>
<p>Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos que en la actualidad deben realizarse de forma manual para conseguir el adecuado seguimiento de los doctorandos (cambios de dedicación, cambios de tutor/director/título/línea de investigación, bajas temporales, bajas permanentes, solicitud de evaluación...) dificulta tanto el seguimiento de los doctorandos como el cálculo de los índices de calidad que se presentan en los apartados V y VI de este autoinforme de seguimiento.</p>	<p>-Solicitar a la Comisión de Doctorado: .El desarrollo de una aplicación informática para automatizar todos los procesos de cambios de dedicación, cambios de tutor/director/título/línea de investigación, bajas temporales, bajas permanentes, solicitud de evaluación, calificaciones a lo largo del seguimiento de los alumnos o incorporarlas al Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a la gestión de la documentación académica de doctorado (http://dad.cv.uma.es/). .La habilitación de la firma electrónica o similar para el proceso de firma de esta documentación.</p>
<p>Sobrecarga de trabajo administrativo para el Coordinador del Programa de Doctorado y la Secretaria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado y para el personal de la Secretaría de la Facultad de Medicina al carecer de personal de administración y servicios específico y en dedicación exclusiva al apoyo a la gestión académica y administrativa del programa</p>	<p>-Solicitar el apoyo de la Comisión de Doctorado, ED-UMA y el Vicerrectorado de Investigación para solicitar a través del área de Recursos Humanos de la Universidad de Málaga la dotación de plazas de PAS de apoyo a los estudios de posgrado, Programas de Doctorado y Máster, adscritos a las Secretarías de los Centros responsables de los programas de doctorado y</p>

de doctorado.	de los másteres.
Falta de información por parte del Centro Internacional de Posgrado y de la Escuela de Doctorado a las Unidades Administrativas y la Secretaría de la Facultad de Medicina, sobre la nueva normativa de doctorado, las funciones que les corresponden, los procedimientos y protocolos aplicables en los procedimientos administrativos en los que se encuentran involucrados.	-Solicitar el apoyo de la Comisión de Doctorado, ED-UMA y el Vicerrectorado de Investigación para organizar cursos de formación en novedades relacionadas con el doctorado, específicos para el PAS.
Dificultades para recabar la información necesaria para que la Comisión de Garantía de Calidad pueda realizar un análisis pormenorizado y de utilidad para la mejora del programa de doctorado	.El desarrollo de una aplicación informática para automatizar todos los procesos de gestión académica del seguimiento y calificación de los alumnos o incorporarlas al Documento de Actividades del Doctorando (DAD), a la gestión de la documentación académica de doctorado (http://dad.cv.uma.es/).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Fortalezas y logros

- Muchas de las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones y control desarrollados por la Comisión de Garantía de Calidad.
- El título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado anualmente.
- El título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación y en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.
- El título cuenta con una herramienta informática (la aplicación de Google Drive) para la gestión del Sistema de Garantía de calidad.
- El título cuenta con el apoyo institucional del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

- Faltan algunos indicadores del Sistema de Garantía de Calidad pendientes por el Servicio Competente.
- El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del Sistema de garantía de Calidad que debe generarse y difundirse es insuficiente, las tareas son cada vez más numerosas y requieren un importante tiempo y esfuerzo, no recocado para los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad.

Áreas de mejora

- Desde los servicios generales se están tomando las medidas necesarias para poder contar con la información sobre los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad que no están disponibles.
- Se han implementado indicadores anuales para valorar el progreso de la formación doctoral.
- Se ha dejado constancia de las debilidades señaladas en la memoria de resultados 2014-15.
- Se han demandado estas mejoras a los Servicios Centrales Competentes.

III. PROFESORADO

Fortalezas y logros

- Todos los equipos de investigación cuentan con publicaciones de calidad con elevado índice de

impacto que avalan su capacidad científica para la supervisión y dirección de tesis doctorales

- Todos los equipos de investigación disponen de financiación propia a través de proyectos activos que permiten el desarrollo de sus tesis doctorales.
- La labor de tutores y directores por parte de los alumnos es altamente positiva.
- La UMA cuenta con un plan de formación lo suficientemente completo como para cumplir con las necesidades formativas de los profesores del programa de doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

- Desconocimiento del profesorado del nuevo sistema de formación en doctorado, de sus procedimientos y de las funciones de tutores y directores.
- Escasa implicación del profesorado en las funciones de tutoría debido al escaso reconocimiento de estas funciones por parte de la UMA a nivel de la dedicación docente en su Plan de Ordenación Académica (POD) y la no aparición en PROA.

Áreas de mejora adoptadas

- Se ha elaborado una Guía Breve para directores y tutores sobre funciones y deberes de tutores y directores y sus labores de tutorización y dirección.
- Se incrementarán las reuniones informativas con profesores y alumnos.
- Se mantendrá siempre actualizada la página web y la página del campus virtual
- Se incrementará la atención personalizada con alumnos y profesores, mediante email y teléfono, sobre aspectos relevantes o dudosos del programa de doctorado.
- Se completará la elaboración de documentos y procedimientos para simplificar el funcionamiento del programa de doctorado.
- En un futuro próximo (**curso 2017-18**) se prevé la organización de una actividad formativa específica para el programa de doctorado de biomedicina y sus posibles directores, tutores y profesores dentro del Formación PDI – UMA.
- Instar al UMA en la necesidad de un mayor grado de reconocimiento en su POD de la labor de tutorización y dirección de tesis doctorales.

IV. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Fortalezas y logros

- Se dispone de infraestructura, suficiente, altamente equipada y moderna para el desarrollo de las investigaciones, y para cubrir las necesidades de los grupos de investigación y de los doctorandos.
- En estos dos años se han completado equipos y se han mejorados las instalaciones e infraestructuras de los laboratorios y del centro que afectan positivamente y mejoran las condiciones de trabajo de los estudiantes y profesores de doctorado.
- Se dispone de un plan de ayudas para los estudiantes de doctorado que permite ayudarles en la financiación del desarrollo de su tesis doctoral y en la realización de estancias de investigación.
- Se dispone de un conjunto numeroso de actividades formativas de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

- Hay infraestructuras en el centro, que debido a su antigüedad, pueden mejorarse.
- Es necesario dotarlo de aulas para trabajo en formato grupo pequeño.
- Los convenios son insuficientes.
- Las ayudas para la realización de tesis doctorales son insuficientes.

Decisiones de mejora adoptadas

- El edificio y los laboratorios se ha ido adaptando a las nuevas necesidades y se ha ido renovando sus infraestructuras a medida que las condiciones económicas lo permitían.
- Se ha mejorad la accesibilidad de las infraestructuras.
- Se ha diseñado un plan d ayudas para los alumnos de doctorado que, aunque insuficiente, estimula

a los doctorandos a realizar estancias de investigación y contribuye a la mejora de la calidad del programa de doctorado.

V. INDICADORES

Fortalezas y logros

- Se dispone de algunos y se están diseñando otros, procedimientos objetivos y detallados para evaluar el desarrollo del programa de doctorado en sus diferentes ámbitos y detectar los aspectos que requieren modificaciones.
- La experiencia, disponibilidad y calidad de la Secretaría de la Facultad de Medicina para colaborar en la recogida de datos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidades

- Escasa participación de los diferentes colectivos implicados en la recogida de información.
- Falta de automatización de muchos de los procedimientos administrativos lo que dificulta su registro y el análisis de la información necesaria para calcular los indicadores asociados con los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad
- Faltan algunos indicadores del Sistema de Garantía de Calidad pendientes por el Servicio Competente.
- El apoyo administrativo y tecnológico para las numerosas tareas relacionadas con la documentación del Sistema de garantía de Calidad que debe generarse y difundirse es insuficiente, las tareas son cada vez más numerosas y requieren un importante tiempo y esfuerzo, no recocado para los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad.

Áreas de mejora

- Mejorar la comunicación con los grupos de interés mediante la planificación de reuniones periódicas.
- Solicitud de automatización de los procedimientos administrativos de gestión de los expedientes de los alumnos de doctorado de forma que permita disponer de la información precisa para el cálculo de los indicios de calidad.
- Registro en la Secretaría de la Facultad de Medicina de una hoja Excel con los datos e información disponible de los doctorandos.
- En relación con los 5 procesos evaluados se resumen a continuación las acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora elaborado a partir de la Memoria de Resultados de 2014-15 elaborada por la Comisión de Garantía de Calidad.

Proceso	Relación de acciones de mejora a implementar
Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado	Mejorar y actualizar la página web. Incluir link en página web de la Facultad de Medicina con datos y acceso a web del programa de doctorado. Hacer curso de información de doctorado para alumnos y para profesores. Elaborar guía breve para el alumno de doctorado. Elaborar guía breve para el director y tutor de doctorado. Aumentar las actividades formativas no presenciales y por la tarde. Publicar el baremo de preinscripción del curso a matricular en el mes de mayo previo al inicio de preinscripción. Incrementar la transparencia publicando listado de alumnos matriculados, sus directores y proyectos de tesis.
Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del	Informar a los alumnos en detalle del proceso de evaluación, tipo, tribunales y plazos de evaluación.

aprendizaje	Incrementar las evaluaciones no presenciales. Usar la plataforma virtual para informar sobre el proceso de evaluación y el proceso de calificación obtenido.
Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones	Mejorar la información de la página web. Incrementar el tiempo de planificación e información sobre las actividades y evaluaciones a desarrollar.
Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad	Informar sobre las ventajas de incorporarse a los planes de movilidad. Informar sobre las posibilidades de realizar la tesis en régimen de co-tutela. Organizar actividades formativas en colaboración con otros centros nacionales e internacionales. Solicitar el Centro Internacional de Postgrado que: -incremente la información sobre el procedimiento de realización de tesis en co-tutela; -facilite el proceso de solicitud (impresos, requerimientos, conocimiento de las normativas particulares de cada universidad); -facilitar a los alumnos de intercambio, especialmente a los iberoamericanos, el pago de tasas de matrícula y el acceso a las aplicaciones de matriculación.
Procedimiento para la difusión de la información	Vamos a incorporar al personal de biblioteca a la página virtual de doctorado del campus virtual. Vamos a incorporar a la página web del programa de doctorado la información referida a tesis y alumnos matriculados en marcha. Vamos a incorporar a la página web de la Facultad de Medicina un informe resumen con los resultados de matriculación y evaluación anual del programa de doctorado.

VI. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/OSEGUIMIENTO

VII. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES

VIII. PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Análisis

Las principales acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora en relación con los procesos a mejorar son:

Proceso	Relación de acciones de mejora a implementar
Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado	Mejorar y actualizar la página web. Incluir link en página web de la Facultad de Medicina con datos y acceso a web del programa de doctorado. Hacer curso de información de doctorado para alumnos y para profesores. Elaborar guía breve para el alumno de doctorado.

	<p>Elaborar guía breve para el director y tutor de doctorado.</p> <p>Aumentar las actividades formativas no presenciales y por la tarde.</p> <p>Publicar el baremo de preinscripción del curso a matricular en el mes de mayo previo al inicio de preinscripción.</p> <p>Incrementar la transparencia publicando listado de alumnos matriculados, sus directores y proyectos de tesis.</p>
Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje	<p>Informar a los alumnos en detalle del proceso de evaluación, tipo, tribunales y plazos de evaluación.</p> <p>Incrementar las evaluaciones no presenciales.</p> <p>Usar la plataforma virtual para informar sobre el proceso de evaluación y el proceso de calificación obtenido.</p>
Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones	<p>Mejorar la información de la página web.</p> <p>Incrementar el tiempo de planificación e información sobre las actividades y evaluaciones a desarrollar.</p>
Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad	<p>Informar sobre las ventajas de incorporarse a los planes de movilidad.</p> <p>Informar sobre las posibilidades de realizar la tesis en régimen de co-tutela.</p> <p>Organizar actividades formativas en colaboración con otros centros nacionales e internacionales.</p> <p>Solicitar el Centro Internacional de Postgrado que:</p> <ul style="list-style-type: none"> -incremente la información sobre el procedimiento de realización de tesis en co-tutela; -facilite el proceso de solicitud (impresos, requerimientos, conocimiento de las normativas particulares de cada universidad); -facilitar a los alumnos de intercambio, especialmente a los iberoamericanos, el pago de tasas de matrícula y el acceso a las aplicaciones de matriculación.
Procedimiento para la difusión de la información	<p>Vamos a incorporar al personal de biblioteca a la página virtual de doctorado del campus virtual.</p> <p>Vamos a incorporar a la página web del programa de doctorado la información referida a tesis y alumnos matriculados en marcha.</p> <p>Vamos a incorporar a la página web de la Facultad de Medicina un informe resumen con los resultados de matriculación y evaluación anual del programa de doctorado.</p>

Entre los objetivos de calidad a implementar se incluyen:

- Organizar actividades formativas no presenciales.
- Implementar el material informático disponible para el programa de doctorado depositado en la biblioteca de la Facultad de Medicina.
- Incrementar el número de profesores del programa de doctorado.

Análisis

Las principales acciones de mejora incluidas en el Plan de Mejora en relación con los procesos a mejorar son:

Proceso	Relación de acciones de mejora a implementar
Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado	Mejorar y actualizar la página web. Incluir link en página web de la Facultad de Medicina con datos y acceso a web del programa de doctorado. Hacer curso de información de doctorado para alumnos y para profesores. Elaborar guía breve para el alumno de doctorado. Elaborar guía breve para el director y tutor de doctorado. Aumentar las actividades formativas no presenciales y por la tarde. Publicar el baremo de preinscripción del curso a matricular en el mes de mayo previo al inicio de preinscripción. Incrementar la transparencia publicando listado de alumnos matriculados, sus directores y proyectos de tesis.
Procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados del aprendizaje	Informar a los alumnos en detalle del proceso de evaluación, tipo, tribunales y plazos de evaluación. Incrementar las evaluaciones no presenciales. Usar la plataforma virtual para informar sobre el proceso de evaluación y el proceso de calificación obtenido.
Procedimiento para la gestión de las sugerencias y reclamaciones	Mejorar la información de la página web. Incrementar el tiempo de planificación e información sobre las actividades y evaluaciones a desarrollar.
Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad	Informar sobre las ventajas de incorporarse a los planes de movilidad. Informar sobre las posibilidades de realizar la tesis en régimen de co-tutela. Organizar actividades formativas en colaboración con otros centros nacionales e internacionales. Solicitar el Centro Internacional de Postgrado que: -incremente la información sobre el procedimiento de realización de tesis en co-tutela; -facilite el proceso de solicitud (impresos, requerimientos, conocimiento de las normativas particulares de cada universidad); -facilitar a los alumnos de intercambio, especialmente a los iberoamericanos, el pago de tasas de matrícula y el acceso a las aplicaciones de matriculación.
Procedimiento para la difusión de la información	Vamos a incorporar al personal de biblioteca a la página virtual de doctorado del campus virtual. Vamos a incorporar a la página web del programa de doctorado la información referida a tesis y alumnos matriculados en marcha. Vamos a incorporar a la página web de la Facultad de Medicina un informe resumen con los resultados de matriculación y evaluación anual del programa de doctorado.

Entre los objetivos de calidad PRIORITARIOS a implementar se incluyen:

1. Mejorar, completar y simplificar la información contenida en la página web del programa de doctorado para hacerla más accesible a los alumnos, profesores y público en general.
2. Incrementar el número de profesores del programa de doctorado.
3. Organizar más actividades formativas no presenciales y en horario de tarde para facilitar el acceso de los alumnos

Entre los objetivos de calidad a implementar se incluyen:

4. Mejorar el material informático disponible para el programa de doctorado depositado en la biblioteca de la Facultad de Medicina.
5. Mejorar y modernizar las infraestructuras de investigación (laboratorios y equipos) disponibles para los diferentes equipos de investigación.
6. Incrementar los convenios y contratos de colaboración
7. Incrementar la movilidad de alumnos y profesores y promover las colaboraciones internacionales
8. Incrementar la visibilidad del programa

Son fichas del plan de mejora las siguientes

El Informe de Seguimiento presentado por la DEVA nos indica en este apartado sobre el Plan de mejora del título analizado en el Autoinforme de seguimiento que se considera *Satisfactorio*. En este autoinforme se recoge que el programa cuenta con un plan de mejora que se revisa anualmente. La página web contiene información relevante y suficiente sobre dicho plan de mejora.

En las Conclusiones de dicho Informe de seguimiento, indican que el Programa de Doctorado en Biomedicina de la Universidad de Málaga presenta aspectos que son considerados mejorables para todos los apartados del informe salvo para los apartados de Profesorado y Modificaciones Introducidas en el Proceso de Seguimiento no comunicadas al Consejo de Universidades cuya valoración es de insuficiente.

Sobre los diversos aspectos de los diferentes apartados se han emitido las correspondientes recomendaciones que deben ser atendidas por el programa de doctorado y se han llevado a cabo las acciones necesarias para atender las recomendaciones establecidas en el Informe de Verificación del Título según se recoge en el punto 7 de este informe.

Por ello, la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad junto a la Comisión Académica una vez analizado el Informe de Seguimiento de la DEVA, realizado el análisis de los resultados de los indicadores, y los datos de los análisis de las encuestas y reuniones dirigidas a todos los colectivos implicados se diseña un Plan de Mejora recogido en cada una de las Fichas siguientes que se incluirán en el campus Virtual correspondiente al espacio reservado para la coordinación de la Calidad de los Programad de Doctorado.

Cada una de las fichas que constituyen el Plan de mejora se puede ver a través del siguiente enlace:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=asearch>

ACTUALIZAR EL LINK

Una vez se acceda al enlace introduzca el usuario: DEVA y contraseña: cvuma.17 seleccione el Programa de Doctorado en Biomedicina. Se podrá ver todas las fichas del Plan de Mejora.



Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Por tanto, el título cuenta con un Plan de mejora explícito cuyo seguimiento permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

A continuación incluiremos las fichas de las acciones de Mejora.

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL	9. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

INFORME DE SEGUIMIENTO	
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Insuficiente
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda presentar una modificación a través del procedimiento de modificaciones en la aplicación del Ministerio en la siguiente dirección: https://srv.aneca.es/verifica/cargarLogin.do
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	SI
ACTUACIONES REALIZAR A	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud por parte del Vr de Posgrado a instancias del Coordinador del Programa de Doctorado y el Responsable de la Escuela de Doctorado solicitar del modifica del programa de doctorado en el sentido de incrementar el número de alumnos de nuevo ingreso Incrementar el número de profesores del programa de doctorado
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de junio de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> Comprobar que el Vr. de Posgrado ha solicitado el modifica y la ANECA lo ha autorizado
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE	4. Profesorado

SEGUIMIENTO	
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:	- Se recomienda implementar los mecanismos necesarios para conseguir una mayor implicación de los profesores del programa en las funciones de tutoría.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	SI
ACTUACIONES REALIZAR A	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión del Coordinador del Programa de Doctorado con el Responsable de la Escuela de Doctorado para que se comprometan a realizar las gestiones necesarias para que desde el Vr. de Posgrado implante las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie: <ul style="list-style-type: none"> - la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga. - la innovación educativa, solicitando un aumento en el número de ayudas y en sus presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado. - el apoyo desde el Vicerrectorado de Posgrado para considerar la excelencia del profesorado de los distintos programas de Doctorado de la Universidad de Málaga y con ello el reconocimiento de su labor investigadora, incluyendo la dirección y/o tutorización de las tesis doctorales y el reconocimiento de la labor de los coordinadores y coordinadoras del Sistema de Garantía de calidad en el Plan de Ordenación Académica Docente (POD) de la Propia Universidad para el curso 2016/17. • Y solicitar el modifica del programa de doctorado en este sentido
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de junio de 2017

PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que el Vr. de Posgrado implante las adaptaciones necesarias para que el Plan Estratégico de la universidad potencie la formación continua a través de las necesidades reales y/o puntuales del Profesorado del Programa de Doctorado a través de los Planes de Formación del PDI de la propia Universidad de Málaga. Por lo tanto ver si se refleja en las ofertas de Formación del PDI para el curso 2016/17, contemplando la existencia de cursos diseñados para las necesidades del profesorado de los distintos programas de doctorado de la UMA. • Comprobar si existe un aumento en el número de ayudas y en los presupuestos económicos para Proyectos de Innovación educativa dirigidos a los Programas de Doctorado para el curso 2016/17. • Comprobar si existe dicho apoyo desde el Vr. de Posgrado para considerar la excelencia del profesorado de los distintos programas de Doctorado de la Universidad de Málaga y con ello el reconocimiento de su labor investigadora, incluyendo la dirección y/o tutorización de las tesis doctorales y el reconocimiento de la labor de los coordinadores y coordinadoras del Sistema de Garantía de calidad en el Plan de Ordenación Académica Docente (POD) de la Propia Universidad para el curso 2016/17.
---------------------------	--

CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	1. Valoración sobre el proceso de implantación del título.
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación de especial seguimiento
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación de especial seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Se deberían establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo. - Se debe mejorar la eficiencia del programa informático de gestión.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN	SI

PLANTEADA	
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES REALIZAR A	- Se deberían establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo. - Se debe mejorar la eficiencia del programa informático de gestión.
RESPONSABLE	- Se deberían establecer los mecanismos que implementaran una mayor asistencia de los alumnos del programa a las actividades del mismo. JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ - Se debe mejorar la eficiencia del programa informático de gestión. GARROTE BERNAL, GASPAR
FECHA FINALIZACIÓN REVISTA	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar la mayor participación de los alumnos en las actividades de doctorado • Comprobar el funcionamiento del nuevo sistema de gestión de doctorado, el DAD.
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	2. Información Pública Disponible.
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación y Recomendación de especial seguimiento
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación: - Se recomienda implementar la página web del programa. -Se recomienda atender en este apartado de manera individual cada una de las recomendaciones del informe de seguimiento. Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad, junto a las

NO ATENDIDAS:

La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos: Estas recomendaciones no han sido ATENDIDAS de manera individual en el apartado correspondiente del autoinforme.

- Denominación del título: En la memoria aparece "Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud" y en la página web "Programa de Doctorado: Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud".

- Sistemas de Información Previo: La memoria incluye información que no aparece en la página web, como información concreta al "Programa de orientación y apoyo a estudiantes", el cual incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA, tales como jornadas de puertas abiertas, jornadas doctorales, etc.

- Criterios de admisión: La memoria verificada incluye información que no aparece en la página web, como la información relativa a los estudiantes con necesidades educativas específicas.

- Complementos formativos: La memoria incluye información que no aparece en la página web, como la información relativa a: Doctorandos/as con un nivel de inglés inferior a B1; objetivos generales y específicos de los complementos formativos; y descripción de los complementos formativos obligatorios y voluntarios.

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web: Estas recomendaciones no han sido ATENDIDAS de manera individual en el apartado correspondiente del autoinforme.

- Nivel del título.

- Códigos ISCED 1 e ISCED 2.

- Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.

- Colaboraciones con convenio.

- Aportación de los convenios de colaboración.

- Otras colaboraciones.

- Competencias básicas.

- Capacidades y destrezas personales.

- Otras competencias.

- Supervisión de tesis: El enlace de la página web "seguimiento y evaluación" no está disponible y el enlace de "tesis en cotutela" remite a las nomas de permanencia.

- Descripción de los Equipos de Investigación

- Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis.

- Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos: El enlace web no está disponible.

- Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.

- Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

• Recomendaciones de mejora:

- Insertar toda la información de la memoria verificada que aún no haya sido publicada en la web y corregir aquella que sea diferente.

- Actualizar los enlaces en la página web que no estén disponibles: recursos, asignación de tutor, objetivos y competencias, movilidad, convenios, seminarios, talleres y movilidad, compromiso de supervisión, tribunales, próximas convocatorias, tesis en cotutela, etc.

- Actualizar información referente a plazos de inscripción, matrícula, etc. que aparece en la "carta de información".

- Se recomienda mejorar el acceso a la información relativa a Supervisión de Tesis y Seguimiento del Doctorado que aparece dividida entre varias secciones ("Seguimiento y Evaluación" en la columna izquierda y "Normativa" en la columna derecha).

	- Se recomienda mejorar el acceso a la información relativa a Sistema de Información Previo aparece dividida en la página web entre varias secciones ("Información previa" en la columna derecha y "Perfil recomendado" en columna izquierda).
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR	Actualizar e implementar la página web del programa de doctorado
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> Comprobar que todas las recomendaciones y mejoras de la DEVA se ha desarrollado
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación y Recomendación de especial seguimiento
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado)
ACCIÓN DE MEJORA:	Recomendación: Se recomienda modernizar aquellos equipos de investigación obsoletos que se utilizan en el programa

	Recomendación de especial seguimiento: Se debe incrementar el número de convenios con instituciones externas
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA	SI
IMPLICA MODIFICACION EN EL MINISTERIO	NO
ACTUACIONES A REALIZAR	Se modernizarán en la medida de nuestras posibilidades los equipos de investigación obsoletos Se debe incrementar el número de convenios con instituciones externas
RESPONSABLE	JOSÉ PABLO LARA MUÑOZ
FECHA REVISTA FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2019
PROCEDIMIENTO DE MEDICION	<ul style="list-style-type: none"> Comprobar que la dotación de nuevos equipos para los laboratorios de investigación. Recoger en colaboración con la OTRI los nuevos convenios desarrollados
CURSO	CURSO 2016/2017
PROGRAMA DE DOCTORADO	5601185. Programa de Doctorado en Biomedicina, Investigación Traslacional, y Nuevas Tecnologías en Salud por la Universidad de Málaga
FUENTE DE LA ACCIÓN	Informes de la DEVA
CRITERIOS UTILIZADOS POR LA DEVA EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO	6. Indicadores
VALORACIÓN REALIZADO POR LA DEVA	Mejorable
CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	Recomendación
ÁMBITO DE LA ACCIÓN DE MEJORA:	Programa de Doctorado de Servicio de Posgrado (Escuela de Doctorado) Servicio de Calidad
ACCIÓN DE MEJORA:	<ul style="list-style-type: none"> - Se recomienda iniciar acciones para incrementar la participación de los distintos actores en la recogida de información. - Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa

		- Se recomienda completar todos los indicadores del Sistema de Garantía de Calidad.
ESTAS DE ACUERDO CON LA RECOMENDACIÓN PLANTEADA		SI
IMPLICA MODIFICACIÓN EN EL MINISTERIO		NO
ACTUACIONES REALIZAR:	A	Desde el Vicerrectorado de Posgrado para existe el compromiso de integrar el Programa DAD con el Programa Minerva para la gestión del Doctorado y resolver así las incidencias que se están produciendo, tanto a nivel académicas como administrativas y así mismo, dicha mejora en la aplicación nos proporcionará de forma automática la obtención de los indicadores necesarios para realizar los análisis y poder tomar decisiones adecuadas. Tenemos el conocimiento que se está trabajando desde el Vr. de Posgrado en este aspecto.
RESPONSABLE:		GARROTE BERNAL, GASPAR
FECHA PREVISTA FINALIZACIÓN:		31 de diciembre de 2017
PROCEDIMIENTO DE MEDICIÓN:		Inclusión de los Indicadores en los posteriores Informes de seguimiento y detección de mejora en las encuestas de satisfacción de los ítems relativos a la gestión administrativa de los doctorados.